

EFEMÉRIDE DE LA CONMEMORACIÓN DEL 106 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, PRESENTADA POR EL SENADOR RAÚL MORÓN OROZCO.

---

Ciudad de México, 7 de Abril de 2025

Asunto: Inscripción de Efeméride con relación a la  
Conmemoración del 106 Aniversario Luctuoso  
Del General Emiliano Zapata.

SENADOR JOSÉ GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

RAUL MORÓN OROZCO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en los artículos 76 numeral 1, fracción XI y 87 numeral 3 del Senado de la República, le

solicito atentamente que en la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de abril del año 2025, sea publicada en la Gaceta Parlamentaria la siguiente EFEMERIDE:

### **“Conmemoración del 106 Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata”**

El día de hoy en que conmemoramos el 106 Aniversario Luctuoso de este importante Prócer de la Revolución Mexicana, recordamos también su vida y obra, así como su destacada aportación a los hechos que constituyeron la gran revolución agraria mexicana.

Si bien en esta fecha recordamos el cobarde asesinato de Emiliano Zapata ocurrido el 10 de abril de 1919, en la Hacienda de Chinameca, en el estado de Morelos, como resultado de un complot político y militar, orquestado por el General Pablo González, también es una extraordinaria oportunidad para recordar su emblemática figura y

sus principales ideales y principios revolucionarios plasmados en el Plan de Ayala.

El asesinato de Zapata es recordado como uno de los momentos más trágicos de la Revolución Mexicana y subraya las tensiones y traiciones que caracterizaron esa época tumultuosa en la historia de México, pero su legado continúa siendo un símbolo de lucha por los derechos agrarios y la justicia social en México.

Emiliano Zapata fue una figura clave en la Revolución Mexicana y su contribución resultó fundamental para liderar el movimiento campesino en el sur de México, especialmente en el estado de Morelos. Su lucha se centró en la reivindicación de los derechos agrarios, buscando devolver la tierra a quienes la trabajaban. Esto se plasmó en su famoso Plan de Ayala, que demandaba la reforma agraria y la expropiación de tierras a los terratenientes.

El Plan de Ayala, proclamado por Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911, es uno de los documentos más importantes de la Revolución Mexicana, porque en él se establecen las bases de

su lucha agraria, la exigencia de la restitución de tierras a los campesinos y comunidades indígenas, la expropiación de las tierras no cultivadas a los hacendados y el fin del latifundismo, para promover una agricultura y un reparto de la tierra más equitativa.

El Plan difundido por Zapata, incluía además, diversas demandas para garantizar derechos laborales y condiciones dignas para los campesinos, promoviendo su bienestar y autonomía en el trabajo agrícola. Se proponía que las comunidades tuvieran un control local sobre sus tierras y recursos, fomentando una organización comunitaria que permitiera a los pueblos gestionar sus propios asuntos, como recientemente se ha logrado establecer en la reforma constitucional en favor de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, impulsada por los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Su lucha enfatizó la resistencia contra las injusticias del sistema agrario y político de ese entonces, bajo una ideología social y política que abogaba por la

justicia, la igualdad y el derecho a una vida digna para las comunidades rurales y el campo mexicano, convirtiéndose en un manifiesto del movimiento agrario en México, bajo el cual el General Francisco J. Múgica redactó las bases de artículo 27 Constitucional, hoy vigente en una buena parte, hasta nuestros días.

Su lema "Tierra y Libertad" encapsula la visión de una sociedad más justa, donde los campesinos y nuestras comunidades indígenas, tengan acceso a recursos y oportunidades, bajo el compromiso de alcanzar una sociedad con mayor equidad social y económica, tal como ha sido propuesto por los grandes impulsores de la cuarta transformación en México, cuya esencia es profundamente Zapatista.

La figura de Zapata ha inspirado a múltiples generaciones de activistas y movimientos sociales en México y en otras partes del mundo, porque su legado sigue vivo en las luchas contemporáneas por la justicia social y los derechos humanos.

Por eso el día de hoy recordamos a Emiliano Zapata no solo como un líder militar, sino también como un gran ideólogo social, cuya lucha por la justicia agraria y los derechos de los campesinos, ha dejado una huella imborrable en la historia de México y sigue resonando con fuerza en cada rincón de la patria.

Recordar a Emiliano Zapata en el siglo XXI es fundamental por varias razones. Su legado, sigue siendo inspiración de muchos núcleos agrarios que continúan luchando por el acceso a la tierra y la equidad en el campo y el medio rural. Esa lucha ha permitido que la justicia agraria llegue de la mano de programas sociales como Sembrando Vida, Cosechando Soberanía, Precios de Garantía, Fertilizantes gratuitos, Producción para el Bienestar, Escuelas Campesinas y otros.

Que no hubieran sido posibles, sin el liderazgo, compromiso y convicción de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, genuina admiradora de la ideología agraria de Zapata.

Además, su legado nos invita a reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana en la política y la necesidad de cuestionar las estructuras sociales y económicas de poder, que perpetúan la desigualdad. En un mundo donde las injusticias sociales y económicas persisten, producto de las aún reminiscencias del neoliberalismo, su figura se convierte en un referente para movimientos sociales que buscan cambios significativos, como el que desde hace varios años ha venido impulsando la 4T, para dignificar la política y lograr la regeneración nacional.

Finalmente, recordar a Zapata nos ayuda a revalorar la gran diversidad cultural mexicana y las luchas que nuestros pueblos y comunidades indígenas, siguen enfrentando en la actualidad, para consolidar su derecho a la plena autonomía, a la no discriminación, a la igualdad sustantiva, el respeto de su cosmovisión, el fortalecimiento de la educación indígena, el uso de su medicina tradicional y la conservación de usos, tradiciones y

costumbres, que forman parte del gran mosaico cultural del México de Hoy.

Su vida y obra son un recordatorio de que la resistencia, la búsqueda de la justicia, la defensa de la independencia, de la libertad y de la soberanía nacional, frente a las constantes amenazas y desafíos externos, son esenciales para construir un futuro más equitativo, con respeto absoluto de los derechos humanos y con mayor dignidad, sin doblegarnos ante nadie, porque como bien lo decía Zapata, siempre será mejor “Morir de pie que vivir de rodillas”.

¡Que viva el pueblo de México, que viva Emiliano Zapata y que viva por siempre, la Justicia Agraria!.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, este importante día histórico y conmemorativo.

A t e n t a m e n t e

---

SENADOR RAÚL MORÓN OROZCO